



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 76

RECOLETA, 15 MAYO 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Memorándum. N°297 de fecha 09 Mayo 2018 de la Sra. Directora Jurídica; doña Jimena Jimenez Gonzalez; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBA AVENIR EN LA CAUSAL LABORAL RUC-17-40070057-5 RIT 0-7361-2017, CARATULADA “ESPINOLA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, QUE SE TRAMITA EN EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO; EN EL CUAL EL MUNICIPIO PAGARA AL DEMANDANTE FRANCISCO HERNAN ESPINOLA ASPE RUT 10.782.756-0 LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$4.000.000.- PAGADEROS EN DOS CUOTAS IGUALES Y SUCESIVAS DE \$2.000.000 CADA UNA POR TODAS LAS PRESTACIONES DEMANDADAS OTORGANDOSE AMPLIO Y TOTAL Y RECIPROCO FINIQUITO.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig



SECRETARIA MUNICIPAL

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Adm. Municipal
- D.A.F
- Secret. Municipal

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL